Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

RESOLUCION SNC N° 560 /2010

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2010 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA", FINANCIADO POR LA DONACIÓN DE LA REPÚBLICA CHINA (TAIWÁN), QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 390 (OTROS BIENES DE CONSUMO).

Asunción, 12 de octubre de 2010

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2010 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION"**, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura financiado con fondos provenientes de la donación de la República China (Taiwán), QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO **390** (OTROS BIENES DE CONSUMO).

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 02/2010 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación Nº 2 de fecha 28 de setiembre de 2010, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION"**, afectada al **OBJETO DE GASTO 390,** recomendó declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 02/ 2010.

Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 30.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA, establece que una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;...

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 02/ 2010.

Que en el Decreto N° 10278 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura" en su Art. 3° Inc. d) establece lo siguiente: "Facúltase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
12 OCT. 2010

Estados Unidos 284,
esquina Mcal. Estigarribia.
(595) 21 442 515, www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay.

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

RESOLUCION SNC N° 560/2010

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2010 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA", FINANCIADO POR LA DONACIÓN DE LA REPÚBLICA CHINA (TAIWÁN), QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 390 (OTROS BIENES DE CONSUMO).

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:**

Art. 1°.- **DECLARAR** DESIERTO el llamado a Contratación Directa N° 02/2010 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION", en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura financiado con fondos provenientes de la donación de la República China (Taiwán), amparado en lo establecido en el inc. b) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, conforme al detalle de adjudicación desierta expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
12 OCT. 2010

Lic. [illegible] Manuel González Giménez
Secretario General

Estados Unidos 284,
esquina Mcal. Estigarribia.
(595) 21 442 515, www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay.

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN SNC Nº 560/2010

CD 02/2010 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura

ANEXO I "DETALLE DE ADJUDICACIÓN DESIERTA"

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ADJUDICACIÓN
1	30111601-002	Cemento	DESIERTA
2	30111607-001	Cal	DESIERTA
3	11111501-001	Arena carga 5 m3	DESIERTA
4	31191501-001	Lija nro.100	DESIERTA
5	31211904-001	Pincel de 3"	DESIERTA
6	31211904-001	Pincel de 3"	DESIERTA
7	30131702-001	Baldosas	DESIERTA
8	30111604-001	Cal hidratada	DESIERTA
9	11111501-001	Arena	DESIERTA
10	31211904-001	Brocha	DESIERTA
11	31211904-001	Pincel de 4"	DESIERTA
12	31211904-001	Pincel de 2"	DESIERTA
13	31211906-001	Rodillo de lana	DESIERTA
14	30103605-001	Tablones	DESIERTA
15	30103605-001	Tablones	DESIERTA
16	30103605-001	Tablones	DESIERTA
17	30103605-001	Tablones	DESIERTA
18	31161608-001	Tirafondos	DESIERTA
19	31162002-001	Clavo 3"	DESIERTA
20	31162002-001	Clavo de 2"	DESIERTA
21	31201610-003	Cola carpintera	DESIERTA
22	27111903-002	Cuchilla p/cepilladora	DESIERTA
23	30141505-004	Tela de refuerzo	DESIERTA
24	31211904-001	Pincel de 4"	DESIERTA
25	31211906-001	Rodillo de lana	DESIERTA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
12 OCT. 2010

Estados Unidos 284,
esquina Mcal. Estigarribia.
(595) 21 442 515, www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay.